

AVISO JUDICIAL

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
CARRERA 10 #14-33 PISO 12

HACE SABER

Que en este Despacho por auto calendado veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ADMITIO PROCESO DE REORGANIZACION # 11001310302120190074600 DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE NANCY SOLORZANO CHACON C.C. # 51.839.634.

Se le designa como promotor del presente, a la señora NANCY SOLORZANO CHACON C.C. # 51.839.634.

Igualmente se le previene a la deudora que sin autorización de la señora Juez de este Estrado Judicial, no podrá realizar enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negocios, ni constituir cauciones sobre sus bienes, ni hacer pagos o arreglos relacionados con sus obligaciones.

El presente aviso se fijará en un lugar público de la Secretaria del Juzgado por el término de CINCO (5) DIAS (numeral 11 de la Ley 1116 de 2006), hoy DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

  
OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA  
SECRETARIO

